



Oficio: SH-0142/2021.

Asunto: Informe Anual de Control Interno
Hermosillo, Sonora a 26 de enero de 2021.

“2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud.”

LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURU
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL
PRESENTE.-

Por este medio, anexo a este oficio le hago llegar el Informe Anual 2020 que guarda el Sistema de Control Interno de la Secretaría de Hacienda.

Lo anterior en cumplimiento al numeral 9 de la Sección II del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIO DE HACIENDA

C.C.P.- Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos, Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la SCG.

C.C.P.- Mtra. Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, Titular del Órgano Interno de Control de la SH.

C.C.P. Archivo



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Hacienda

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE
GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL 2020
SECRETARÍA DE HACIENDA



Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Hacienda EJERCICIO 2020

Secretaría de Hacienda presenta el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2020, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II. Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 9 De su Presentación; del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

El presente informe fue integrado con el propósito de informar a la Secretaría de la Contraloría General, la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, al Órgano Interno de Control, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y, en su caso, al Órgano de Gobierno sobre los resultados y avances del Comité de control y desempeño institucional, la Administración de riesgos y la Autoevaluación.

1. Comité de control y desempeño institucional.

En septiembre de 2017, se llevó a cabo la Instalación del COCODI de la Secretaría de Hacienda, el cual llevó a cabo 4 Sesiones Trimestrales durante el ejercicio fiscal del 2020, en las que se le dio un seguimiento puntual al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), así como analizar y dar seguimiento los temas relevantes para monitorear los cambios y estar en condiciones de tomar acuerdos para impulsar las medidas de atención para atender las debilidades encontradas en la institución.

1.1 Sesiones.

ACTIVIDAD	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Sesiones Trimestrales COCODI		5			4		30			29		

1.2 Acuerdos relevantes celebrados en las sesiones, así como su avance y cumplimiento.

Acuerdo	Unidad Administrativa Responsable	Avance	Fecha compromiso
1.-Seguimiento al PTCI y entrega de reportes trimestrales	Dirección General de Administración	100%	diciembre 2020
2.-Seguimiento al programa de trabajo de AR "PTAR", y entrega de los reportes trimestrales.	Dirección General de Administración	100%	diciembre 2020



1. Seguimiento inmediato a las observaciones pendientes de solventar	Dirección General de Administración/Tesorería/ Órgano Interno de Control	100%	diciembre 2020
2. Integrar conjuntamente las medidas de solventación			
3. Evitar la recurrencia de las observaciones.			
1. Análisis de la Información solicitada y los medios más viables para responder.	Unidad de Transparencia	100%	diciembre 2020
1. Seguimiento al programa de Ética e Integridad	Dirección General de Administración	100%	diciembre 2020
1. Presentar información relevante sobre indicadores	Dirección General de Planeación y Evaluación	100%	diciembre 2020

2. Administración de riesgos.

La administración de riesgos es el proceso continuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y/o estratégico. El presente informe incluye las actividades realizadas de marzo a diciembre del 2020. Las actividades realizadas son las siguientes:

- Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos;*
- Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la administración de riesgos.*

La Secretaría de Hacienda detectó 10 riesgos los cuales se les dio seguimiento a través del PTAR. A continuación se presenta el estatus de avance de cada uno de ellos al cuarto trimestre del 2020.

No.	No. A.M.	Descripción de la Actividad de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
R01: Auditorias que no pueden realizarse por notificación viciada			
	01	Capacitación en actualización de leyes para fundamentar el citatorio	100%
R02. Activo fijo no actualizado de acuerdo a la normativa			
	01	Política solicitando el nombre de cada uno de los enlaces y notificar cuando se suplan	70%
	02	Solicitar remisión de la recepción del producto entregado	100%
	03	Solicitar a Recursos Humanos, la baja de personal con resguardo a su nombre y verificar si hay faltantes.	100%
	04	Solicitar a CEBYC, la actualización del inventario de la Secretaría de Hacienda	75%

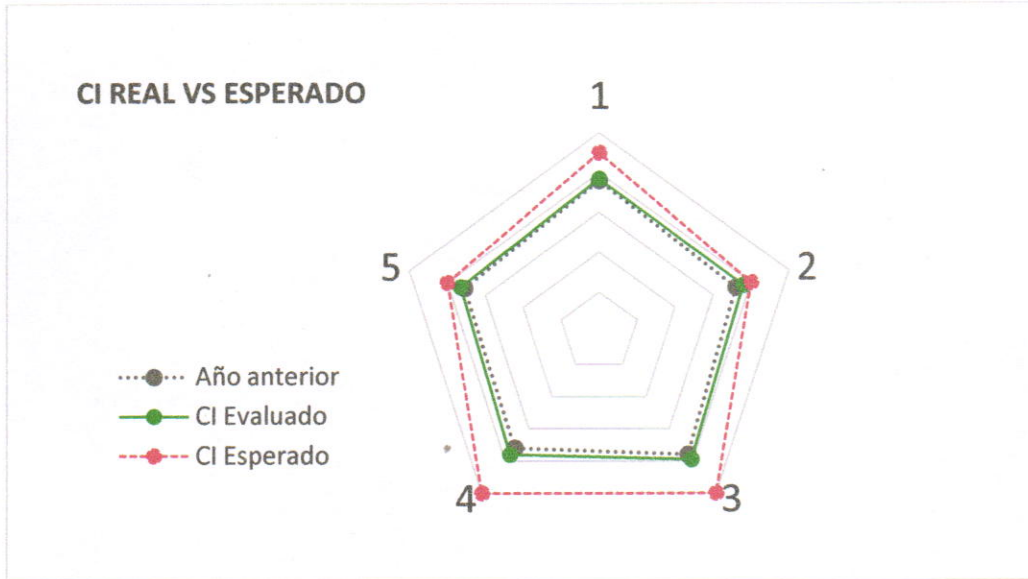


No.	No. A.M.	Descripción de la Actividad de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
R03. Deficiencia en los procesos de evaluación de programas y políticas públicas de impacto social			
	01	Propuesta de lineamientos para la integración de un inventario de programas y acciones de desarrollo social que formarán parte del Sistema de Evaluación del Desempeño.	100%
R04. Mal manejo de dinero por parte del servidor público al momento de cobrar			
	01	Implementación de cajeros automáticos para cobros más transparentes en Agencias y Subagencias Fiscales de mayor flujo en el Estado.	100%
	02	Implementación de código QR en pases de caja, estados de cuentas y cartas invitación para realizar pagos mediante aplicación móvil.	100%
	03	Seguir un mecanismo estricto para la cancelación de Recibos Oficiales.	100%
	04	Validación en línea de recibos oficiales con ICRESON.	100%
R05. Falsificación o alteración de movimientos, asientos jurídicos y documentación relacionada al proceso de certificación y registro de propiedades			
	01	Establecimiento de la firma electrónica avanzada en el proceso de registro y autorización de movimientos relacionados al registro inmobiliario.	68%
	02	Implementación de elementos de validación electrónica en los documentos emitidos por el registro público de la propiedad.	68%
R06. Prescripción de créditos fiscales			
	01	Contratación de 5 despachos de cobranza externos, con ejecutores/notificadores que se encargaran de impulsar todos los procedimientos administrativos de ejecución y con ello aumentar la recaudación coactiva.	100%
	02	Formalización de la normativa interna a través de procedimientos que señale las actividades específicas de cobranza.	100%
R07. Inventario de bienes muebles sin registro contable actualizado en el SAT			
	01	Se solicitará a la Secretaría de la Contraloría la modificación de las políticas para la administración de catálogos, inventarios, guarda y custodia de bienes del dominio del Estado de Sonora, en el control de baja de muebles del inventario, que no se encuentran registrados en los inventarios del patrimonio estatal.	90%
R08. Falta de continuidad en las funciones por normativa interna no actualizada			
	01	Actualización e implementación de los procedimientos del Hangar de Gobierno	90%
R09. Daño a la mercancía embargada			
	01	Mantenimiento continuo de las instalaciones.	100%
	02	Implementación de un sistema de vigilancia (guardias y sistema de video vigilancia)	100%
R10. Pagos de remuneraciones posteriores a la fecha de baja de los empleados			
	01	Procedimiento de baja de los empleados.	100%
	02	Informar a los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el proceso y calendario establecido de recepción de movimientos de nómina.	100%



3. Autoevaluación.

3.1 Resultados obtenidos vs esperado.



Aspectos relevantes derivados de los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional de la Institución, detallando los apartados establecidos en el Numeral 9.02 inciso I del Manual Administrativo.

a. Porcentaje de cumplimiento de los componentes y sus principios de control interno.

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	76.58 %	Aceptable
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	78.08 %	Aceptable
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	76.1 %	Aceptable
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	80.93 %	Muy Buena
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	76.3 %	Aceptable
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	71.5 %	Aceptable
Administración de riesgos	76.4 %	Aceptable
6 Definir objetivos	80.1 %	Muy Buena
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	74.86 %	Aceptable
8 Considerar el riesgo de corrupción	73.76 %	Aceptable
9 Identificar, analizar y responder al cambio	76.89 %	Aceptable
Actividades de control	78.58 %	Aceptable
10 Diseñar actividades de control	77.22 %	Aceptable



11 Diseñar actividades para los sistemas de información	77.47 %	Aceptable
12 Implementar actividades de control	81.05 %	Muy Buena
Información y comunicación	75.63 %	Aceptable
13 Usar información de calidad	76.91 %	Aceptable
14 Comunicar internamente	76.23 %	Aceptable
15 Comunicar externamente	73.75 %	Aceptable
Supervisión	72.79 %	Aceptable
16 Realizar actividades de supervisión	72.14 %	Aceptable
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	73.44 %	Aceptable
Total	76.0 %	Aceptable

b. Evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar la existencia y operación de los principios con porcentaje de cumplimiento mayor a 80% (Seleccionar la mejor práctica por punto de interés).

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	80.93
Administración de Riesgos	DEFINIR OBJETIVOS	80.1
Actividades de Control	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL	81.05

c. Principios sin evidencia documental y/o electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación.

Componente	Principio	Porcentaje de cumplimiento
Ambiente de control	MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO	78.08 %
	EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA	76.10 %
	DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL	76.30 %
	ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	71.50 %
Administración de riesgos	IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS	74.86 %
	CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN	73.76 %
	IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO	76.89 %
Actividades de control	DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL	77.22 %
	DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	77.47 %
Informar y comunicar	USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	76.91 %
	COMUNICAR INTERNAMENTE	76.23 %
	COMUNICAR EXTERNAMENTE	73.75 %
Supervisión y mejora	REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	72.14 %
	EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	73.44 %



d. Debilidades o áreas de oportunidad en el sistema de control interno.

Derivado de los resultados de la autoevaluación, se detectaron algunas debilidades en la implementación de los principios que reflejan una calificación deficiente, mismos que serán comprometidos en el PTCI 2021, como a continuación se señala:

Norma General	Principio	Punto de Interés	Actividad de control	Medio de Verificación
Ambiente de control	P05. Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas.	P05.PI01. Establecimiento de una Estructura para Responsabilizar a los servidores públicos y prestadores de bienes y servicios contratadas por sus Obligaciones de Control Interno.	Elaborar una relación de los requisitos que deben cumplir los prestadores de bienes y servicios contratados de las obligaciones que deben entregar al momento de formalizar los contratos y/o pedidos, así como una relación de los servidores públicos responsables de cada una de las contrataciones para el seguimiento de estas.	Relación de requisitos y relación de servidores públicos responsables de las contrataciones
Administración de Riesgos	P08. Considerar el Riesgo de Corrupción.	P08.PI02. Factores de Riesgo de Corrupción	Se realizarán reuniones de trabajo (virtual o presencial) con las Unidades Administrativas para identificar los factores de riesgos de Corrupción que afectan el cumplimiento de los objetivos	Listas de asistencia
		P08.PI03. Respuesta a los Riesgos de Corrupción	Los riesgos de corrupción detectados se dará seguimiento mediante el PTAR.	PTAR autorizado
Actividades de Control	P10. Diseñar Actividades de Control	P10.PI01. Respuesta a los Objetivos y Riesgos.	Se dará seguimiento mediante el PTCI y el PTAR	Evaluaciones trimestrales del PTCI y PTAR
		P10.PI02. Diseño de las Actividades de Control Apropriadas.	Se establecen en el PTCI	PTCI
Información y Comunicación	P14. Comunicar externamente.	P15.PI02. Métodos Apropriados de Comunicación.	Mejorar el seguimiento a los asuntos recibidos de Dependencias u organismos externos a la SH.	Actualización diaria del sistema de registro y seguimiento llamado "Docuware". Se obtienen reportes graduales.
Supervisión	P16. Realizar Actividades de Supervisión.	P16.PI02. Supervisión del Control Interno.	Se supervisará a través del cumplimiento del PTCI.	Evaluaciones trimestrales del PTCI



3.2 Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

***Se logró cumplir al 85.7% las acciones de mejora propuestas en el PTCI 2020.**

Trimestre	Situación de las Acciones de Control				
	Total de Actividades de Control	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	14	1	7.1	5	8
Segundo		3	28.5	9	1
Acumulado al Segundo		4		9	1
Tercero		2		7	1
Acumulado al Tercero		6	42.8	7	1
Cuarto		6		2	0
Acumulado al Cuarto		12	85.7	2	0

No.	No. A.M.	Descripción de la Actividad de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
P01: Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso			
	01	Reforzar la encuesta de evaluación con capacitación sobre los Códigos de Ética y Conducta	100%
	02	Fortalecer la promoción de valores y la prevención de la Corrupción a través del Comité de Ética e Integridad	100%
	03	Analizar los resultados de la evaluación del programa de integridad y reforzar mediante el programa de trabajo 2020 del Comité, las posibles debilidades detectadas.	100%
P02. Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia			
	01	Las debilidades detectadas de Control Interno se dará seguimiento a través del PTCI, además de comentarse en las sesiones del COCODI.	100%
P07. Identificar, Analizar y Responder a los Riesgos			
	01	Se realizarán reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas para identificar los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos	100%
	02	Se analizarán los riesgos para clasificarlos y darle prioridad a los de mayor grado de ocurrencia e impacto	100%
	03	Los riesgos detectados se dará seguimiento mediante el PTAR.	90 %
P08. Considerar el Riesgo de Corrupción.			
	01	Se realizarán reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas para identificar los factores de riesgos de Corrupción que afectan el cumplimiento de los objetivos	100%
	02	Los riesgos de corrupción detectados se dará seguimiento mediante el PTAR.	90%
P11. Diseñar Actividades para los Sistemas de Información.			
	01	Reestructura de Mesa de Servicio de la DGSIF acorde a las mejores prácticas de ITIL **Concluida en el primer trimestre.	100%



No.	No. A.M.	Descripción de la Actividad de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
P12. Implementar Actividades de Control			
	01	Las actividades de control se revisarán durante el seguimiento del PTCI.	100%
P14. Comunicar Internamente.			
	01	Reforzar los canales internos de comunicación de la Secretaría	100%
P16. Realizar Actividades de Supervisión.			
	01	El grado de conocimiento y aplicación del control interno de la dependencia se medirá mediante la autoevaluación de CI que se realiza en noviembre	100%
P17. Evaluar los Problemas y Corregir las Deficiencias.			
	01	Los problemas de CI se informan en las sesiones del COCODI.	100%

Como se puede observar, quedaron 2 actividades de control al 90%, las mismas están relacionadas con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, que como se reporta en este informe no se logró concluir al 100%, pero se continuará su seguimiento este año.

**Se adjunta PTCI 2020 para consulta.*



Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno

SECRETARÍA DE HACIENDA

C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS

SECRETARIO DE HACIENDA

Presidente

C.P. ERNESTO CASTRO BUSTAMANTE

**DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

Coordinador Control Interno